

Identificador: eQcl_ZBa9 TsZm 3W33 eI0x_2Iao V30= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dar cuenta de los informe de valoración y baja desproporcionada.

Expediente: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA REPOSICIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO CEIP LOPE DE VEGA EN EL MISMO SOLAR, EN EL MARCO DEL PLA EDIFICANT. Número: 585/2023(60-23)

Procedimiento: Abierto Armonizado **Tramitación:** Ordinaria

Lugar Sala de Comisiones.

Día: 29/11/2023 **Hora comienzo:** 9:15 **Hora finalización:** 9:36.

ASISTENTES:

Presidente: José Maroto Yago, delegado de Hacienda y Desarrollo Económico.

Vocales:

- Pilar Guillén Zaragoza, letrada de la Asesoría Jurídica
- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno.
- Isabel Cerdá Ureña, directora de la Oficina Presupuestaria
- Manuel V. Herrero Mas, director del servicio de Modernización Tecnológica e Informática.
- Andrés Campos Casado, concejal del PSOE
- Xavier Martí Soriano, concejal de COMPROMÍS.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

La reunión queda válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de aprobar los informes de valoración y justificación de la baja emitidos por Vicente Ferrer Bisquert en fechas 11/10/2023 y 22/11/2023 respectivamente.

Así el informe emitido en fecha 11/10/2023 arroja las siguientes puntuaciones en cuanto a la valoración profesional:

	EMPRESAS	Puntuación valoración profesional
1.	ALECO E2E DISEÑO, SL.	23
2.	ANTONIO NIETO MOROTE.	70
3.	COR ASOC, SL.	70
4.	HIJONA RAVSKI, SLP	4
5.	INTECSA-INARSA, SA Unipersonal.	40
6.	OWPLAN, SL.	56
7.	PABLO F. GARCÍA FENOLL.	70
8.	SAN JUAN ARQUITECTURA, SL	70
9.	UTE: TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, SL- SANNA ARQUITECTURA, SLP	70
10.	WSP SPAIN-APIA, SAU	0

Resultando que HIJONA RAVSKI, SLP y WSP SPAIN-APIA, SAU no alcanzan la puntuación mínima de 20 puntos, no se evalúa la oferta económica en aplicación de lo dispuesto en el Anejo II del PPT, por lo que procede su exclusión.

Por parte del técnico se procede a valorar la oferta económica del resto de licitadoras con el siguiente resultado provisional ya que la oferta de la mercantil COR ASOC SL en encuentra en baja desproporcionada:

	EMPRESAS	Puntuación oferta económica	Puntuación valoración profesional	TOTAL
1.	ALECO E2E DISEÑO, SL.	22,39	23	45,40
2.	ANTONIO NIETO MOROTE.	26,60	70	96,60
3.	COR ASOC, SL.	30,00	70	100,00
4.	INTECSA-INARSA, SA Unipersonal.	21,76	40	61,76
5.	OWPLAN, SL.	16,52	56	72,52
6.	PABLO F. GARCÍA FENOLL.	28,20	70	98,21
7.	SAN JUAN ARQUITECTURA, SL	26,60	70	96,60
8.	UTE: TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS, SL- SANNA ARQUITECTURA, SLP	27,61	70	97,61

Concedido plazo para justificar la baja a la mercantil COR ASOC, SL., presenta documentación que se eleva a informe técnico.

Costa informe del técnico de la sección de Valoración y Edificaciones Vicente Ferrer Bisquert de fecha 22/11/2023, en el que se concluye que la documentación aportada se considera suficiente para justificar la baja presentada.

La mesa de contratación acepta por unanimidad los informes de valoración y justificación de la baja emitidos por Vicente Ferrer Bisquert en fechas 11/10/2023 y 22/11/2023 respectivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

En conclusión, la Mesa de Contratación adopta por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Excluir las ofertas presentadas por las mercantiles que HIJONA RAVSKI, SLP y WSP SPAIN-APIA, SAU al no alcanzar la puntuación mínima de 20 puntos en el criterio de valoración profesional, en aplicación de lo dispuesto en el Anejo II del PPT.

Notificar el presente acuerdo con los recursos que procedan.

Presidente

Secretaria

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez